

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

50030 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la Asociación de Pesca Sotileza.*

La Asociación de Pesca Sotileza, con domicilio en calle Tío Trementorio, sin número, 39009 Santander, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de 3.126 metros cuadrados de lámina de agua, con destino a atraque de embarcaciones deportivas. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño sin número, 2.^a planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 16 de octubre de 2018.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A180061997-1